

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1252/2012 /

Colina, 08 de junio de 2012

VISTOS: Acuerdo N° 49, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 08 de junio de 2012; Acta de Sesión jueves 17 de mayo de 2012 del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca, tema en tabla, entre otros, Presentación Informe de Propuesta de adjudicación licitación "Contratación de Asesoría a la Inspección Técnica, del contrato entre los Municipios miembros del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca con la Empresa K.D.M. S. A.", para lo cual los municipios suscribieron un Convenio Intercomunal para el llamado a licitación conjunta; y, las atribuciones que me otorga el artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 49, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 08 de junio de 2012, **SE ACUERDA:** Adjudicar Inspección Técnica del contrato de Tratamiento Intermedio, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, suscrito entre las Municipalidades y KDM S.A. a la Empresa BRAVO ENERGY CHILE S.A., por un período de cuatros años, a contar del 17 de junio de 2012 al 16 de junio de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Secretaria Municipal (S).



**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MOR/EAQ/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Sres. Concejales
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

VISTOS: Estos Antecedentes: Acta de Sesión jueves 17 de mayo de 2012 del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca, tema en tabla, entre otros, Presentación Informe de Propuesta de adjudicación licitación "Contratación de Asesoría a la Inspección Técnica, del contrato entre los Municipios miembros del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca con la Empresa K.D.M. S. A.", para lo cual los municipios suscribieron un Convenio Intercomunal para el llamado a licitación conjunta; y, las atribuciones que me otorga el artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar Inspección Técnica del contrato de Tratamiento Intermedio, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, suscrito entre las Municipalidades y KDM S.A. a la Empresa BRAVO ENERGY CHILE S.A., por un período de cuatros años, a contar del 17 de junio de 2012 al 16 de junio de 2016.